

Expediente: 131/23
Carátula: MORENO MIGUEL ANGEL C/ CACERES VICTORIA DEL CARMEN Y CARABAJAL RUBEN OSVALDO S/ COBRO DE PESOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°1 C.J.C.
Tipo Actuación: DECRETOS
Fecha Depósito: 09/08/2024 - 04:59
Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20242625650 - CACERES, VICTORIA DEL CARMEN-DEMANDADO
90000000000 - CARABAJAL, RUBEN OSVALDO-DEMANDADO
20305884643 - MORENO, MIGUEL ANGEL-ACTOR

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CONCEPCIÓN

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°1 C.J.C.

ACTUACIONES N°: 131/23



H20920570014

JUICIO: MORENO MIGUEL ANGEL c/ CACERES VICTORIA DEL CARMEN Y CARABAJAL RUBEN OSVALDO s/ COBRO DE PESOS. EXPTE. 131/23

//

Juzgado del Trabajo III C.J.C.

Concepción, Provincia de Tucumán, con fecha dispuesta al pie.-

Téngase presente. Haciendo constar los datos del bono de movilidad aportado: Notifíquese al demandado Carabajal Ruben Osvaldo en su domicilio real, las providencias del 22/03/24 y 25/03/24 de conformidad a lo allí ordenado. Líbrese cédula.-GM

Actuación firmada en fecha 08/08/2024

Certificado digital:
CN=RUIZ Nicolas Pascual, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20230562793

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.